

FORMATO DE CONSULTA PÚBLICA -Anteproyecto de disposiciones que deberán cumplir los concesionarios que presten servicios públicos de telecomunicaciones a través de redes públicas de telecomunicaciones para abstenerse de realizar cargos de larga distancia nacional a sus usuarios por las llamadas que realicen a cualquier destino nacional a partir del 1 de enero de 2015

Número de Consulta a asignar	Uso exclusivo del IFT	
Nombre completo ó del Representante Legal	Roberto Vega Castellanos	
Empresa que representa (unicamente para Personas Morales):		
En términos del art. 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental doy mi consentimiento expreso al IFT para la divulgación de mis datos personales contenidos en el presente formato.	Si, acepto los términos	
Personalidad con que acude (a nombre propio o en representación de un tercero),	A Nombre Propio (Personas Físicas)	
Documento con el que lo acredita (solo para Personas Morales).	Ninguno - (Persona Física)	
Lineamientos	Con referencia del numeral, párrafo renglón que corresponda.	Comentarios, opiniones y propuestas
DÉCIMA_PRIMERA	I	En este lineamiento se especifica que hay que seguir marcando el 01 para el caso de llamadas de larga distancia a fijos y 045 para el caso de moviles. Desde mi punto de vista esto va a generar confusion para el usuario ya que podría pensar que la llamada le va a costar como de larga distancia. Propongo que todas las llamadas a fijos sean con marcacion a 10 digitos sin importar si es local o larga distancia. Para el caso de moviles que la marcacion 044 sea para todo tipo de llamdas locales o larga distancia